

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de noviembre de 2011 hasta las 14,00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 21 de noviembre de 2011 hasta las 23,55 horas, siempre que transcurran al menos 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; en caso contrario, 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía desde la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Fecha de envío a DOUE: 11 de octubre de 2011.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Jaén, 11 de octubre de 2011.- La Gerente Provincial, María Isabel Martínez Viedma.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre formalización del contrato relativo a las obras del proyecto que se cita.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte: núm. 2011/13660. Obras del Proyecto Separata para zonas verdes y jardinería, riego y mobiliario urbano de viales del Proyecto de Urbanización del SUNP-AE-1 de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Un millón setecientos cincuenta y cinco mil setecientos veintisiete euros con veinte céntimos (1.755.727,20 euros), IVA excluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de septiembre de 2011.

b) Contratista: UTE CHM Obras e Infraestructuras, S.A., y Padelsa Infraestructuras, S.A.

c) Importe de adjudicación: Un millón doscientos cincuenta mil cuatrocientos veintiocho euros con noventa y un céntimos (1.250.428,91 euros), IVA excluido.

6. Formalización del contrato: 3 de octubre de 2011.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con el contrato de arrendamiento del inmueble para sede de la oficina de Empleo en la localidad de Puerto Real (Cádiz). (PD. 3541/2011).

Visto el informe del Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, sobre la necesidad de un nuevo contrato de arrendamiento del local de oficina que actualmente ocupa en la localidad de Puerto Real (Cádiz), en C/ Real, núm. 14, para las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo, y teniendo en cuenta:

Primero. Que, en fecha 20 de octubre de 2010, se confecciona por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz memoria-informe justificativo para el arrendamiento de un local para la ubicación de la sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Puerto Real.

Segundo. Que, en fecha 27 de octubre de 2010, se acuerda por el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz inicio de expediente administrativo para arrendamiento del local de oficina donde actualmente se ubica las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo, en C/ Real, núm. 14, en Puerto Real, por procedimiento de adjudicación directa, tras finalizar el 28 de febrero de 2011 el contrato de arrendamiento suscrito el día 1 de mayo de 1975 y sin posibilidad de prórroga por expreso deseo de los arrendadores «Herederos de don Miguel Pecci García», constituidos en comunidad de bienes mediante escritura de 15 de abril de 2011, otorgada ante Notario Pantaleón Aranda García del Castillo, en El Puerto de Santa María, con número de protocolo 399.

Tercero. Que, en fecha 20 de mayo de 2011, se informa favorablemente por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública la petición formulada por la Dirección Provincial del SAE en Cádiz y, a tal efecto, se dispone que está justificada la necesidad de disponer del local actualmente ocupado en Puerto Real, en C/ Real, núm. 14, entendiéndose que, de las circunstancias señaladas en la memoria-informe antes aludido, es apreciable el supuesto excepcional de «la peculiaridad de la necesidad a satisfacer» para proceder a la contratación directa del referido inmueble, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156.1 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en relación con el artículo 177 del mismo texto legal.

Cuarto. Que, en fecha 27 de mayo de 2011, se informa favorablemente por la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública la contratación de un local destinado a sede de la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo en C/ Real, Puerto Real (Cádiz), por el sistema de contratación directa por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, encontrándose acreditados los requisitos previstos en los apartados 4.º y 5.º del artículo 156 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/87, de 11 de noviembre, todo ello en relación con el artículo 177 del mismo texto legal.

Quinto. Que la competencia para dictar la presente resolución viene establecida en el art. 4.2.b) de la Orden de 14 de julio de 2004, de la Consejería de Empleo, por la que se delegan competencias de la Consejería de Empleo y de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo en diversos órganos administrativos, en la redacción dada por la Orden de 3 de mayo

de 2005 de la Consejería de Empleo y conforme al Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, y Decreto 97/2011, de 19 de abril, por el que se modifica el Decreto 136/2010, de 13 de abril, y por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo. Así como en virtud del informe núm. EMPI00102/11 emitido por el jefe de la asesoría jurídica de la Junta de Andalucía el 28.7.11.

Consecuentemente con lo expuesto, Resuelve:

Adoptar el procedimiento de adjudicación directa, con la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, para la tramitación del oportuno expediente administrativo de arrendamiento de un local para la sede de las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo, en la localidad de Puerto Real, en virtud de lo estipulado en el artículo 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; artículo 176.2 y 156.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento par la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al ser la solución más adecuada al interés público en la localidad de Puerto Real, C/ Real, núm. 14, que posee una superficie de 210 m² y está perfectamente condicionado para el uso administrativo al que se destinaría, facilitando de este modo al acceso a las prestaciones que el SAE brinda a los ciudadanos en general.

Cádiz, 5 de octubre de 2011.- El Director, Juan Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2011, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para la licitación que se cita. (PD. 3525/2011).

Resolución de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para la licitación del Servicio de Mensajería y distribución de paquetería.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.

c) Perfil de contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/presentacion.html>.

d) Número de expediente: PA19/APESHAG-1234567/11.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Mensajería y distribución de paquetería.

b) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir, Hospital de Montilla, Hospitales de Alta Resolución Sierra de Segura, Puente Genil, Alcaudete, Valle del Guadiato y Alcalá la Real.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013 ambos incluidos.

d) Admisión de prórroga: Sí.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe (IVA excluido): 58.560,00 euros (cincuenta y ocho mil quinientos sesenta euros).

b) IVA 18%: 10.540,80 euros.

c) Importe total (IVA incluido): 69.100,80 euros.

5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.

6. Garantías.

Provisional: Se exime.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (Área de Contratación Administrativa) o internet: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion>; <http://www.ephag.es> o en la dirección de correo: contratacionadministrativa@ephag.es.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.

d) Teléfono: 953 021 400/953 021 438.

e) Telefax: 953 021 608.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio de licitación en BOJA; si este coincidiera en sábado o festivo, se trasladará el cierre de admisión al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Tres sobres cerrados y firmados, conteniendo respectivamente la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General. Hospital Alto Guadalquivir, sito en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciarán con 72 horas de antelación, en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones:

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion> y <http://www.ephag.es>.

Andújar, 13 de octubre de 2011.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2011, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, del contrato de obras que se indica. (PD. 3542/2011).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría General para el Deporte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General para el Deporte.

c) Obtención de documentación e información: